

Nombre:	Consumo energético per cápita.
Definición breve:	Energía primaria promedio por habitante.
Unidad de medida:	Gigajoules por habitante.
Objetivos y metas:	No aplica.
Definiciones y conceptos:	<i>Oferta interna bruta de energía</i> : debido a que la medición del consumo que se emplea en el cálculo del indicador no permite distinguir la contribución que cada fuente de energía realiza a la energía consumida, no debe asumirse que una reducción en el consumo per cápita conlleva necesariamente a menores impactos ambientales por su generación.
Método de medición:	El indicador se calcula como: $C_e = OIB/P$, donde C_e = consumo energético per cápita, OIB = oferta interna bruta de energía, y, P = población nacional en un año dado.
Periodicidad:	Anual.
Limitaciones del indicador:	Debido a que la medición del consumo que se emplea en el cálculo del indicador no permite distinguir la contribución que cada fuente de energía realiza a la energía consumida, no debe asumirse que una reducción en el consumo per cápita conlleva necesariamente a menores impactos ambientales por su generación.
Fuentes de datos:	Consejo Nacional de Población (Conapo). <i>Proyecciones de la población de México 2010-2050 y estimaciones 1990 -2009</i> . México. Abril 2013. Sener. <i>Sistema de Información Energética</i> . Disponible en: http://sie.energia.gob.mx/ Fecha de consulta: octubre de 2016.
Referencias:	Sener. <i>Balance Nacional de Energía 2012</i> . Mexico. 2013.